



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000562-02**

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España que resulte de las próximas elecciones generales a que, en el período de Presidencia de la UE, se posicione expresamente con el resto de principales países europeos fabricantes del sector de la automoción en contra de la normativa Euro 7 más exigente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 15 de junio de 2023.*

### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000562, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España que resulte de las próximas elecciones generales a que, en el período de Presidencia de la UE, se posicione expresamente con el resto de principales países europeos fabricantes del sector de la automoción en contra de la normativa Euro 7 más exigente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 15 de junio de 2023, aprobó la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España que resulte de las próximas elecciones generales a que, en el período de Presidencia de la UE, se posicione expresamente con el resto de principales países europeos fabricantes del sector de la automoción en contra de la normativa EURO 7 más exigente".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández